

1910-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas treinta y nueve minutos del veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Oreamuno de la provincia de Cartago.

Mediante resolución 1483-DRPP-2017 de las nueve horas treinta y cinco minutos del diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura del distrito Potrero Cerrado, del cantón Oreamuno de la provincia de Cartago.

En fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, el partido presentó el oficio TEI-RE079-2017 del catorce de agosto del año en curso, mediante el cual aportó la carta de renuncia del señor Luis Roberto Guillén Córdoba, cédula de identidad número 303410596 a los cargos de tesorero suplente y delegado territorial en la estructura distrital de Potrero Cerrado, del cantón de Oreamuno. En su lugar se designa en el puesto de tesorero suplente a Antony Joel Serrano Garita, cédula de identidad número 305000816; y en el cargo de delegado territorial a Sonia Isabel Garita Vega, cédula de identidad número 302820092, subsanando de esta forma las vacantes producidas en la estructura de cita.

En consecuencia, la estructura distrital del partido Unidad Social Cristiana en el distrito de Potrero Cerrado, del cantón de Oreamuno, de la provincia de Cartago quedará integrada de la siguiente manera:

UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

CARTAGO, OREAMUNO

DISTRITO POTRERO CERRADO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	302130500	RENE NUÑEZ QUIROS
SECRETARIO PROPIETARIO	304200914	LUIS GUSTAVO RIVERA MADRIGAL
TESORERO PROPIETARIO	303150501	YAMILETH MARIN SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	302820092	SONIA ISABEL GARITA VEGA
SECRETARIO SUPLENTE	304210463	MARIA JEANNETTE GARITA MENDEZ
TESORERO SUPLENTE	305000816	ANTONY JOEL SERRANO GARITA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	303630490	WALTER MANRIQUE NUÑEZ GOMEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	302820092	SONIA ISABEL GARITA VEGA
TERRITORIAL	302720641	JULIO ALBERTO GARITA GOMEZ
TERRITORIAL	303150501	YAMILETH MARIN SANCHEZ
TERRITORIAL	302130500	RENE NUÑEZ QUIROS
TERRITORIAL	303900357	MARIA GABRIELA CORDOBA DELGADO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C.: Expediente 103819-1983 partido Unidad Social Cristiana.

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9592 - 2017